

118856
OK.

Guayaquil, 4 de junio del 2019

Señora Ingeniera
FLOR ARGÜELLO ARGÜELLO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por el presente me permito informarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROVEEDORES DE SERVICIOS VARIOS Y MATERIALES S.A. PROSERVA** realizada el día de hoy, se resolvió que usted asuma las funciones de **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 16 de febrero del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de marzo del 2005.

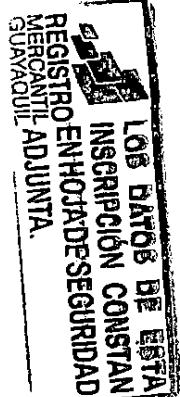
Atentamente,

Alexandra Bastidas
María Alexandra Bastidas
Secretaria adhoc de la junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROVEEDORES DE SERVICIOS VARIOS Y MATERIALES S.A. PROSERVA** para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 4 de junio de 2019

Flor Esperanza Argüello Argüello
Ing. Flor Esperanza Argüello Argüello
C.C. 1200812046



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:26.263
FECHA DE REPERTORIO:06/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:09:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROVEEDORES DE SERVICIOS VARIOS Y MATERIALES S.A. PROSERVA**, a favor de **FLOR ESPERANZA ARGUELLO ARGUELLO**, de fojas 25.890 a 25.893, Registro de Nombramientos número 7.359.

ORDEN: 26263



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

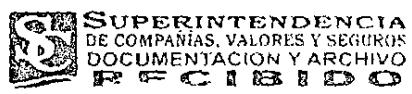
Guayaquil, 10 de junio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0026898

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

R F C I B I D O

HORA

17 JUN 2019 12:00

FIRMA: M